

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LINGIYAN WU, en ignorado paradero, y a su cónyuge **YE HAIXIONG con NIE X3784804Q**, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Melilla.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a uno de junio de dos mil quince.
La Secretaria Judicial,
Magdalena Zaragoza Pérez